REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA
Academia 2 y Cataluña 19

TELÉFONO NUM. 34

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO SUELTO
5 céntimos

El Pallaresa

DIARIO DE LERIDA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
A cualquiera de las dos ediciones
Lérida, Mes 1'50 pesetas
» Trimestre 3'50 »
Fuera, Trimestre 4 »
» Semestre 7'50 »
PAGO ANTICIPADO

ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

ESQUELAS MORTUORIAS
para la edición de la mañana, se admiten hasta las siete; para la de la noche, hasta las seis de la tarde.

Año XXI. Número 7.315 | Jueves 16 de Noviembre de 1916 | Edicion de la NOCHE

ANTI-REUMÁTICO
Bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO
DE TORRES MUNOZ

El mejor remedio para el estómago
CAJITAS EN POLVO Á 0'50 Y 1 PTA.
LATAS ECONÓMICAS A 5 PTAS.

ANTI-GOTOSO
PASTILLAS A 0'50 PTAS. LA CAJITA
SAN MARCOS, 11, (FARMACIA).—MADRID
y demás Farmacias de España y América.
De venta en Lérida: FRANCISCO PONS, Mayor, 31

P. Manuel Berbiela Bonnin

Ayudante de Obras públicas

¡HA FALLECIDO!

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

El Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia; su desconsolada viuda D.ª Mercedes Hitas, hijos Manuel, Mercedes, Guillermo, Guadalupe, Rafaela, Pablo, Pilar y Victor, hermanos y demás parientes, al participar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir á los funerales que para el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana á las diez en la iglesia parroquial de S. Lorenzo y acto seguido á la conducción del cadáver á su última morada, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Lérida 16 de Noviembre de 1916.

El duelo se despide en los Pórticos bajos.

Casa mortuoria: Plaza Cataluña, 11, 3.º

SOLER Y ARRUGAETA. OCULISTAS EN LÉRIDA

EL CULISTA LERIDANO
Don Dionisio Arrugaeta

Médico y Cirujano por la Universidad de Madrid, Ex-Ayudante del Hospital General (por oposición) y del Instituto Oftalmológico de la Corte.

Se halla al frente de su acreditado Gabinete Oftalmológico, montado con todo el instrumental y adelantos modernos, situado en LERIDA, EN LA RAMBLA DE FERNANDO, NUM. 10, 2.º, donde practica todas las operaciones de los ojos, por difíciles que sean, y *siendo cataratas las quita en menos de un minuto y sin dolor*. Tambien cura toda clase de enfermedades inflamatorias, discrásicas é infecciosas de los mismos.

Anestesia general y local. Antisepsia, Asepsia, Reacción Wessermann. Aplicación del Salvarsán. Tuberculinoterapia. Análisis de orina para la Diabetes, Albuminuria, etc., como medio de Diagnóstico y curación de diversas enfermedades oculares.

Queratoscopia, magníficos Oftalmóscopos, Oftalmómetro, Perimetro, Campímetro, Caja de lentes de ensayo y Escalas de Wecker para la selección de lentes y medir la potencia visual á los maquinistas, telegrafistas, librarse de quintas, exámen cromático, etc., etc.

GUANOS, DROGAS Y AZUFRES
Abonos para las tierras
(premiados en 15 exposiciones nacionales y extranjeras)
GUANO AMONIACO FIJO
Abono completo aplicable á todos los cultivos
Abonos especiales para viñas, patatas y hortaliza
AZUFRES Y SULFATO DE COBRE
Primeras materias para abonos
J. ALESAN
BARCELONA CALLE FREIXURAS, 23

ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población, aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los mantiales «Vichy Catalán», llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre *Sociedad Anónima Vichy Catalán*, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales, las que no los lleven.

José M.ª Sanuy y Ramonich
Procurador de los Tribunales
PLAZA CONSTITUCION, 22, ENTRESUELO.
DESPACHO: DE 8 A 10 Y DE 4 A 7.

Lotería Nacional
Billetes sorteo de Navidad
LOS HAY EN LA ADMINISTRACION PRAL. DE LOTERIAS, CALLE MAYOR, NÚM. 8.—LÉRIDA.
El Admor. pral., *FRANCISCO COSTA TERRE.*

ANTIHERPÉTICO "SANS"

HERPES
(Briants)

INFINIDAD DE HERPÉTICOS HAN ENCONTRADO SU CURACION CON LA «POMADA Y ELIXIR ANTIHERPÉTICO SANS» CONTRA TODA CLASE DE ENFERMEDADES DE LA PIEL COMO LA SARNA, COSTRAS, SARPULLIDO, SUPURACIONES, PICAZON DE LA GARGANTA, ETC.

De venta en Barcelona, Dr. Andreu, Rambla Cataluña, 66. Dr. Segalá, Rambla de las Flores, 14.

Depósito en Lérida: Farmacia SANS. Palma, 18.--LÉRIDA.

PTAS. ¡6.000,000! PTAS.

En la afortunada Administración de Loterías núm. 2, regentada por D. Manuel Mori, expéndense billetes del próximo sorteo de Navidad.

En La Garriga (Barcelona), la Junta de «La Caridad» ha construido un magnífico *chalet* el cual pertenecerá al poseedor del número que sea igual al del premio mayor de la Lotería Nacional, sorteo del 2 de enero próximo. En sustitución del *chalet*, si el agraciado prefiere su importe en metálico, se le entregarán 33.000 pesetas.

NUESTROS DIPUTADOS

Discurso de D. Daniel Riu

El digno Diputado á Cortes por Solsona nuestro querido amigo D. Daniel Riu, que tan activa y patriótica labor está realizando en la Comisión de Hacienda del Congreso, pronunció en la sesión del jueves, nueve de los corrientes, el siguiente notable discurso que nos complacemos en llevar á nuestras columnas, contestando al del Sr. Zulueta, de impugnación al artículo primero del presupuesto extraordinario de reconstitución nacional:

«El Sr. RIU (D. Daniel); Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (López Ballesteros): La tiene S. S.

El Sr. RIU (D. Daniel): La Comisión ha escuchado con sumo gusto el discurso elocuente que ha pronunciado el Sr. Zulueta y, por mi modesto órgano, va á contestar todas las observaciones, todas las manifestaciones que ha hecho S. S

En primer lugar, el Sr. Zulueta no puede ser ni ha sido nunca enemigo de los presupuestos de reconstitución nacional, porque la historia y las tradiciones del Sr. Zulueta, son las de haber pedido constantemente desde aquellos bancos, un plan de obras públicas, un plan económico, como el que ahora ha presentado el Gobierno. La prueba de ello es que el Gobierno ha presentado un proyecto de ley cuya Comisión dictaminadora preside el Sr. Zulueta, de tal manera le consideró compenetrado con las ideas, con las tendencias, con los propósitos de reconstitución económica que este Gobierno propone y que la Comisión ha hecho suyos en su dictámen.

El Sr. Zulueta, á pesar de esta tradición suya, hoy, no obstante, se presentó aquí algo pesimista, porque en la primera parte de su discurso ha manifestado que no considera que el mercado financiero español tenga una capacidad suficiente para poder nutrir todas las emisiones sucesivas de Deuda que se requieren para cumplimentar y ejecutar todo el plan de obras que el Gobierno propone. Permítame el Sr. Zulueta que le diga, que frente á ese pesimismo, opongo yo también un poco de optimismo, no para que la Cámara mediga que yo soy el eterno optimista, sino porque mis datos y mis manifestaciones se basan en hechos ciertos realizados en España, y, por lo tanto, no es justo que frente á la situación económica de nuestro país, frente á la situación financiera que atravesamos, se pueda manifestar que el mercado financiero de España carece de la capacidad suficiente para nutrir y para suscribir todas esas emisiones de Deuda que se necesiten.

Su señoría ha dicho primeramente que no existe un plan y yo he de decirle que ese plan existe, que ese plan es el dictámen de la Comisión, que ese plan es el proyecto del Gobierno. Ese proyecto está perfectamente distribuido, porque existe el plan de obras públicas en el cual, como todos los Sres. Diputados han podido apreciar, se desarrolla en obras hidráulicas, en obras de caminos vecinales, carreteras y demás obras de utilidad general, etc. Precisamente en las obras hidraulicas y en los caminos vecinales, se hace aquella cooperación social que S. S. pedía, porque en los caminos vecinales vienen obligados los Ayuntamientos á pagar y á cooperar en la obra que á ellos les interesa, y en las obras públicas, por la ley de 1911, vienen también obligadas las comarcas interesadas á cooperar á esa obra social. Por lo tanto, en este plan del Gobierno, en cuanto á obras públicas se refiere, existe perfectamente esa cooperación social que S. S. pedía, porque está ya en leyes vigentes.

Hablaba S. S. también de la falta de capacidad financiera. El otro día demostré á la Cámara que España tenía suficiente capacidad económica, y hoy que por la suerte me ha correspondido contestar al Sr. Zulueta voy á demostrar asimismo que tenemos capacidad financiera suficiente. Tengo en la mano un estado que resume las emisiones de Deuda pública del Tesoro, de los Municipios, de las Juntas de Orbas de Puertos, de ferrocarriles españoles y de las otras industrias, desde el año 1904 al año 1915, y este estado demuestra que en estos once años, en el mercado interior nacional, se han emitido valores del Tesoro é industriales por valor de 2.506 millones de pesetas. Estos aparte de la gran emigración de capitales al extranjero que durante este periodo se ha desarrollado, porque en España no hemos tenido una orientación fija del capital español hacia los valores industriales, no hemos tenido tampoco organismo que encauzaran el capital español hacia los negocios españoles, antes, por el contrario, por las agencias de Bancos extranjeros de que está cruzado todo el territorio español, nuestro capital ha ido emigrando poco á poco al extranjero, porque esos Bancos han sido los cauces por los cuales el capital se ha invertido en valores extranjeros de alto interés, pero que iban á nutrir negocios del extranjero que ni siquiera los capitalistas españoles conocían, ni conocen.

Y á pesar de todo esto el mercado español ha aportado en estos once años 2.506 millones de pesetas. Si esta es la realidad, Sres. Diputados, ¿como puede S. S., Sr. Zulueta, manifestar que el mercado financiero de España, carece de capacidad para poder nutrir una emisión de Deuda durante diez años, que podrá ser de 1.000 millones, de 1.500 ó de 2.000, pero que podrá también no ser de ninguno, salvo la cantidad necesaria para la consolidación de la Deuda, por lo cual toda la demás cantidad que se necesita está condicionada por el sobrante del presupuesto, por todo el plan financiero del Sr. Ministro de Hacienda sometido á la deliberación de la Cámara?

Voy á citar otro dato elocuente. Aparte de esos 2.506 millones que fueron emitidos en obligaciones, no en acciones, sino en obligaciones y no hipotecarias, tengo otro dato impor-

antísimo, que es el de las Sociedades industriales constituidas en España desde el año 1902 á la fecha, en cuyo período se han constituído en nuestra Patria, con capitales exclusivamente españoles, muchas Sociedades que representan un capital de 1.570 millones de pesetas.

Sumemos la cantidad á que ascienden las emisiones de obligaciones á la cantidad que representan las acciones de las Sociedades nuevas constituidas en ese período de tiempo, y resultará que en estos once ó doce años, se ha aumentado el capital mobiliario de España, capital del Tesoro, valores del Tesoro y valores industriales, en 4.000 millones de pesetas. Este ha sido el desarrollo de la capacidad financiera de España.

Además, si hubiésemos tenido creada en España la gran caja nacional de ahorros, como ahora está ya creada por la Caja postal de ahorros, y si hubiésemos tenido un Ministerio del Tesoro que en España no tenemos, Ministerio que hubiese ido encauzando todo el capital nacional, y al mismo tiempo le hubiera seguido el paso, porque yo soy de aquellos que opinan que un Estado no tiene derecho á dejar que el capital vaya, por sí solo, á emigrar ó á colocarse á la aventura, sino que debe estar perfectamente dirigido; si hubiésemos creado en España esas dos instituciones, podríamos traer aquí la cifra del capital que ha emigrado anualmente al extranjero, cifra que un dignísimo economista español, figura preeminente del partido conservador, el Sr. Sánchez de Toca, evalúa en 500 millones de pesetas. Por lo tanto, Sr. Zulueta, frente á ese casi pesimismo de S. S. en cuanto á la capacidad financiera de España, permítame que oponga mi optimismo, mi sempiterno optimismo.

Tengo también otro dato muy elocuente cuando se trata de estas cuestiones económicas, respecto á las cuales á mí me sucede que no sé discutirlas sin datos, sin justificar cuanto digo, y, aunque se ha dicho que las estadísticas son para demostrar lo negro y lo blanco, interesa á mi argumento manifestar también lo que ha ocurrido con los empréstitos en España.

Se celebró un empréstito en 1900, el del señor Fernandez Villaverde, y en ese empréstito solamente se pedían 179 millones en metálico y se movilizó en un solo día, es decir, se entregó, el 10 por 100 en metálico, que importaba 166 millones. En el año 1902 se pidieron 224 millones en metálico, y en un solo día, por el 10 por 100, se movilizaron 3888 millones. En el año 1906 se pedían solamente tres millones de pesetas y en un solo día se movilizaron 29 millones. Y ahora, en plena guerra, dos grandes Compañías de España, una la de los ferrocarriles del Norte, pedía 15 millones de pesetas, y en un solo día se movilizaron 29, y otra, la Compañía de asfaltos y portlands Asland, pedía cuatro millones de pesetas; se movilizaron en un solo día 11.575.000 pesetas; prueba evidente, señores, de que en España, aunque mal, tenemos organizado un mercado financiero, y tenemos, además, el ahorro suficiente para nutrir todas esas emisiones de Deuda que propone el Gobierno para la construcción de obras públicas.

Hablaba S. S. de un sistema de obligaciones, y es la parte fundamental de su discurso, de obligaciones especiales para obras públicas. Si se tratase solo de construir ferrocarriles, mi opinión sería la misma de S. S.; es decir, emitir un papel especial de ferrocarriles, pero tratándose aquí de un plan general, que no solo abarca el Ministerio de Fomento, la construcción de carreteras y de obras hidráulicas, sino también la organización de la cultura en España, la defensa nacional, etc., creo que es inadmisible lo que propone S. S.; y es inadmisible, porque tenemos hoy en España tres tipos de Deuda; la Deuda perpétua interior, la Deuna al 5 por 100 amortizable, y la amortizable al 4 por 100, y creo que para que el crédito de un país esté sólidamente arraigado, no es nunca conveniente multiplicar las clases y signos de Deuda, sino que en una Hacienda bien regida, debería haber solamente dos grandes tipos de Deuda: la perpétua y la amortizable: la perpétua, por aquello mismo de que nos hablaba ayer el señor Cambó y que constituye todo el capital fijo de una nación; la amortizable, para ir pagando todas las anualidades de las obras públicas que se realicen. Por lo tanto, como aquí, en este plan de Gobierno, se trata de obras de capital fijo, de establecimiento fijo, y también de obras amortizables, de obras públicas, creo que no cabe aceptar la propuesta de S. S. de unas obligaciones especiales, porque vendrían á perturbar el mercado financiero. Recuerde S. S. que teníamos en España unas obligaciones llamadas *de carretera*, y que precisamente esas obligaciones sufrían en el mercado bastante depreciación.

Por lo tanto, yo considero que en estas circunstancias, principalmente en estos momentos anormales del mundo financiero, no debemos crear un nuevo signo de crédito especialmente para este plan que el Gobierno propone.

Hablaba S. S. de lo que ha sucedido con la Junta de Obras del puerto de Barcelona. Yo soy de los que reconocen el acierto de esa Junta y creo que no habrá nadie que dude de él; pero, ¿es que todas las Juntas de Obras han producido el mismo resultado que la de Barcelona? ¿es que por que merezca la confianza de todos pueden otras merecerla por su administración y por sus gestiones? Me parece, por lo tanto, que no es conveniente ir á ese sistema que propone S. S. Y en cuanto á lo que S. S. dice de las Corporaciones locales, eso es otro punto de vista que seguramente contestará el Sr. Ministro de Hacienda, porque es un concepto que no incumbe á la Comisión. Y con esto he terminado.»

. . . . . .

«El Sr. RIU (D. Daniel): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lopez Ballesteros): La tiene S. S.

El Sr. RIU (D. Daniel): Brevísimamente para rectificar dos afirmaciones del Sr. Zulueta. Cree S. S. que será un hecho que después de la guerra emigrará nuestro capital (*El señor Zulueta hace signos negativos.*) Yo así lo he entendido, porque se ha referido á las frases del Sr. González Besada cuando hablaba en el día de ayer de las esclusas que hoy contienen al capital. (*El Sr. Zulueta*: He dicho que había el peligro de que ocurriese eso.) Es un peligro; pero cuando se emite un empréstito, es cuestión de técnica financiera saber si se va á colocar ó no, porque sería absurdo que tomásemos aquí toda clase de precauciones para redactar esta ley, adoptando determinadas medidas, diciendo el tipo de interés, etc., y que esas determinaciones nuestras no se ajustaran á la realidad del mercado. De modo que es cuestión de técnica financiera y al Gobierno toca apreciar esas circunstancias del mercado.

No soy de los que creen que después de la guerra vaya á venir una emigración absoluta de capitales. Quizá emigren si aquí no tenemos prudencia, si aquí no empezamos grandes obras públicas mediante empréstitos representados por un valor del Estado, que es el que en nuestra clase rentista únicamente merece garantías y confianza, ó no damos á esos capitales una colocación sólida y positiva; pero si nosotros hacemos esto como ahora propone el Gobierno, y al mismo tiempo le dejamos en plena libertad para que, según las circunstancias, haga todas las modificaciones que la técnica financiera aconseje en la emisión de los empréstitos, entonces yo no veo el peligro de que nuestro capital emigre.

Al mismo tiempo, no se trata de hacer la operación de una sola vez, sino repetidas veces y siempre condicionada con el resultado de los proyectos y reformas financieras que el Gobierno ha presentado.

Tampoco se habla en el proyecto de patronato de banqueros. Sabe S. S. muy bien que en España, hasta hoy, los empréstitos se han hecho sin patronatos financieros. (*El Sr. Zulueta*: Y así suceden fracasos como el de la emisión de Obligaciones del Tesoro.) Eso era cuestión de técnica financiera y quizá si lo discutiéramos vería S. S. que no obedeció ni á la falta de patronato, ni á la carencia de patriotismo, ni á nada más que algún pequeño error de técnica financiera.

En cuanto á que yo sea partidario de que para toda obra de ferrocarriles se emita un papel especial, es exacto, porque el ferrocarril es una obra de aquellas que se pagan su interés y amortización desde el primer año. No sucede lo mismo con el camino vecinal, la carretera ó la obra hidráulica, porque aun siendo las de esta última clase de las que producen mayor aumento de riqueza, no lo rinden inmediatamente, sino que como S. S., que es maestro en esta clase de cosas, sabe lo producen después que se ha condicionado la tierra y se ha hecho una serie de gastos; de modo que el papel que representara la obra hidráulica no tendría el interés y el capital suficiente para la amortización. Eso debe ir al Haber general del Estado. Por eso no soy partidario de lo que S. S. propone.»

(De colaboración especial y diaria de EL PALLARESA)

EL VERDADERO ARTISTA

(Cuento que parece historia)

A mi amigo Octavio Padura

(*Continuacion*)

En el pueblo cercano, había un maestro de escuela, el cual en su juventud estudió la pintura, y viose precisado á emprender cualquier carrera ú oficio, porque era huérfano, fué mal pintor y la cantidad que le dejaron sus padres al fallecer, la perdió en el juego, del cual era muy aficionado, y entonces fué cuando se las ingenió para estudiar la carrera del Magisterio. En el pueblecito, daba lecciones de pintura á tres jóvenes, entre ellos, Carlos, todos hijos de padres adinerados, pero como el de Carlos era el más rico, daba más honorarios al maestro pintor y de aquí que el joven fuera siempre el discípulo preferido; pero Carlos poco se aprovechaba de las enseñanzas del maestro, D. Antonio; éste decíale que para ser buen artista, solo había de atenerse á un género de pintura; ejemplo de ello fué él mismo, que no pasó de simple pintor; también le decía que el que cultiva un arte, había de perseverar en él y no abandonarlo por ninguna cosa fútil. Sus amonestaciones hacían el mismo efecto que si se las diera á una estátua de mármol. Carlos, que era amigo de las variaciones, tan pronto pintaba un retrato ó un desnudo artístico, que más tenía de lo primero que de lo segundo, ó arrinconaba los pinceles durante algunas semanas y se entretenía con una camarera de café.

D. Antonio que atendía más á sus honorarios que á los defectos que Carlos tuviera, le dejaba hacer siempre su voluntad; más como sus padres querían que él fuese el que sobresaliera más en todo, D. Antonio no tenía inconveniente en asegurar que de todos los trabajos presentados por sus alumnos en la exposición, el mejor de ellos, era tal ó cual cuadro de Carlos.

Este, había estado ya cerca un mes sin ver á sus más estimados amigos y deseando saber de ellos, presentóse cierta mañana en su casita; y antes de entrar en ella, vió á su amigo Alberto que estaba regando y al ser llamado por Carlos, corrió presuroso á su encuentro y diéronse un estrecho abrazo.

Entraron en la casita, Carlos saludo al padre de Alberto, que estaba almorzando y quieras ó no quieras, le convidaron y le hicieron almorzar; y despues de las primeras explicaciones, de la salud, del trabajo, etc, Alberto dijo á su amigo: He hecho un trabajito que creo te gustará.—¿Algun boceto?, pregúntole Carlos.—Pronto verás lo qué es, respondiole su amigo. Y saliendo de la habitación volvió al poco rato con su cuadro y preguntole: ¿Que te parece mi obrita? Y Carlos que no salia de su asombro, despues de contemplar el paisage, exclamó: ¡Magnifico! ¡Admirable! Te aseguro que este cuadro es de lo mejor que has hecho.—Tenia intención de enseñarlo á tu maestro, dijo Alberto.—Muy bien pensado; él te dirá su opinión sobre el mérito que tenga tu obra, repuso Carlos.—Si quieres, Carlos, podemos ir ahora á ver á don Antonio.

—Si, vamos, díjole su amigo. Y al mismo tiempo verás un cuadro que representa un asunto bíblico y con el cual gané el primer premio de la exposición...

—¿De la capital? interrumpiole Alberto.

—No, hombre, de la de mi pueblo, replicó Carlos. A decir verdad, ya estoy harto de las impertinencias de D. Antonio y de las burlas de mis compañeros. A no ser porque mis padres no me dejan ir á la capital, ya haría dos ó tres años que sería mi maestro, Abelardo Calastegui, el célebre pintor de la Coruña. Alberto no quiso contradecirle; él sabia que su amigo en todas sus cuestiones era muy voluble y tampoco ignoraba por que D. Antonio le reprendía su conducta, siendo por eso debido á que Carlos le tuviera ojeriza. Los dos amigos saludaron al viejo Daniel y marcharon hacia el pueblo cercano, á su llegada, fueron á casa de D. Antonio, al cual Alberto enseñó su cuadro y el maestro al cabo de unos momentos le dijo: ¡Phs!

Su cuadro no puede compararse con ninguno de los de aquí. No le negaré que sea bonito, pero, francamente, adolece de algunas faltas. Se conoce que no le han dado lecciones de Pintura.

—Si, señor, los libros me han enseñado.

—No bastan los libros, hay que tener un buen maestro, interrumpió D. Antonio.

RAMÓN ROMEU.

(*Concluirá*).

Lo del Instituto

Reunión de padres de alumnos

La Comisión de estos y los Directores de Colegios de 2.ª enseñanza, se reunieron ayer, en vista de haber sido clausurado por el señor Director, como consecuencia del informe del señor Vilallonga, el Instituto provincial, tomando por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.° Visitar al señor Gobernador civil para recabar su apoyo y suplicarle envíe al señor Ministro de Instrucción pública, un telegrama manifestando el deseo de dicha Comisión, de que se reanuden las clases en otro local, para que no quede interrumpida la enseñanza.

2.° Telegrafiar á la Comisión municipal que se halla en Madrid gestionando otros asuntos, rogando intervenga activamente en el del Instituto.

3.° Interesar de los Sres. Senadores y Diputados por esta provincia, trabajen mancomunadamente para conseguir la pronta construcción de un nuevo Instituto, el cierre definitivo del actual, y que las cantidades que deban invertirse en reparaciones inútiles se destinen á pago de alquileres de local en los que puedan darse las clases hasta que funcione el nuevo centro docente.

En cumplimiento del primer acuerdo, la Comisión en pleno se trasladó al despacho del Sr. Gobernador civil á exponer sus pretensiones. El señor Moret recibió con mucha deferencia á los visitantes y les ofreció todo su incondicional apoyo en el importante asunto del Instituto que y elevaría al Sr. Ministro el telegrama cuyo envio interesó la expresada Comisión.

Como consecuencia de la visita referida, el Gobernador civil expidió anoche el siguiente telegrama.

«Ministro de Instrucción. Tengo el honor de comunicar á V. E. que habiendose clausurado el Instituto General y Técnico de esta provincia, una comision compuesta de padres de los escolares, ruegan por mi conducto á V. E. la más rápida solución para que en local conveniente puedan continuar las clases evitando perjuicios por la demora en asistencia á las mismas. Le saludo afectuosamente».

El Sr. Moret á última hora de esta tarde recibió en contestación, el siguiente del Ministro Sr. Burell.

«Con esta fecha telegrafio al Rector Universidad Barcelona, salga para esa, con objeto arreglar lo que en su telegrama me comunica. Correspondo á su saludo con afecto.»

NOTICIAS

El dia de hoy transcurrió con firmamento despejado, luciendo el sol en todo su explendor y reinando temperatura propia de la actual estacion.

—=—

Teniendo en cuenta la necesidad de que figuren en el presupuesto extraordinario de reconstitución nacional, que se está discutiendo en el Congreso, las partidas necesarias para obras públicas en esta provincia, se han expedido los siguientes telegramas:

«Presidentes Consejo de Ministros y Congreso.

Cámara Oficial de Comercio de Lérida espera patriotismo Cámara aprobación inmediata presupuesto extraordinario que proporciona medida para realización Obras Públicas de quo tan necesitada se halla esta provincia para desarrollo su riqueza y alivio crisis obrera. El Presidente, *Josè Sol Torrents.*»

«Interpretando fielmente deseos Provincia tan necesitada al presente de obras públicas, esperamos sea aprobado inmediatamento presupuesto extraordinario solucionando crisis obrera.—Comisario Regio Fomento y Vicepresidente Comisión provincial.»

—=—

La enfermedad que venia padeciendo nuestro particular amigo don Manuel Berbiela Ayudante de Obras públicas afecto al servicio de la Jefatura de esta provincia, ha tenido funesto desenlace.

El señor Berbiela, falleció ayer víctima de una pulmonia.

A su desconsolada esposa y demás familia del finado, acompañamos en el dolor que les embarga por tan sensible como irreparable desgracia.

—=—

SE VENDE un CHALET con huerto, instalación de agua y luz, situado á diez minutos del centro de esta ciudad.

Razón en esta Administración.

—=—

En un corral propiedad de don Francisco Guiu, vecino de Grañena de las Garrigas, se cometió un robo de tres gallinas durante la madrugada del día 9 del presente mes.

Dada cuenta del hecho á la benemérita, esta practicó las gestiones necesarias para el descubrimiento y captura del autor del robo que resultó ser un sugeto llamado José Ricart Teixidó, el cual fué detenido en el pueblo de Torres de Segre el lunes último y puesto á disposición de la autoridad judicial.

—=—

Por la Junta Central de derechos pasivos del magisterio, se ha acordado mejorar en 311 pesetas la pensión que difrutan doña Concepción y doña Rosa Soler, naturales y vecinas de esta ciudad.

—=—

Para constituir en esta capital una Junta delegada de la «Associació protectora de l' ensenyansa catalana», es esperado á fin del corriente mes, el presidente de la misma, señor Folguera y Durán.

—=—

=La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, superior á todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artritismo, reuma, diabetes, gota, etc. *Diez céntimos* el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

—=—

En el kilómetro 184 de la línea férrea de Zaragoza á Barcelona, fué arrollado ayer por el tren de mercancias n.° 1203, el vigilante de noche del depósito de máquinas de esta ciudad Petronilo Rodriguez, resultando con ambas piernas seccionadas por su tercio medio.

Al darse cuenta del accidente el maquinista paró el tren que había arrastrado al infeliz vigilante unos seis metros, siendo retirado de la vía y conducido al Hospital, donde falleció á los pocos momentos.

El Juzgado entiende en el suceso.

—=—

Mañana á las cuatro de la tarde continuará la Diputación Provincial sus sesiones ordinarias correspondientes al presente período semestral.

—=—

Por unanimidad ha sido elegido Habilitado suplente del personal de Sres. Jefes y Oficiales de las diferentes oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Enrique Aloy Gonzalez, laborioso oficial de 4.ª clase en la Administración de Contribuciones de la misma.

—=—

GRAN FABRICA Y ALMACENES DE MUEBLES DE LUJO

HIJOS DE ARMENGOL

Exposición permanente de juegos completos de Dormitorios, Comedores, Salones, Despachos, Recibidores, etc. etc.

Gran variedad en modelos de estilo última novedad. Construcción esmeradisima y prontitud en los encargos.

Rambla de Fernando, 16.--LÉRIDA.

—=—

El martes último, en la partida «Cruells» del término municipal de Alguaire, y en ocasión de hallarse recojiendo aceitunas en una finca de su propiedad el vecino de aquella villa, Jaime Roque Tomás, se le rompió una rama del arbol donde estaba subido, cayendo al suelo y quedando muerto en el acto.

Personado el Juzgado en el sitio de la ocurrencia auxiliado por la guardia civil, ordenó el levantamiento del cadaver, y procediendo á la instrucción de las diligencias sumariales.

Por carecer de la correspondiente licencia, la guardia civil denunció ante el Alcalde de «Estahón» al pastor Antonio Turmo, que guardaba 150 cabezas de ganado lanar que se hallaban pastando el sábado último en el monte del Estado titulado «Sola» enclavado en el término municipal del mencionado pueblo.

Por no reunirse número suficiente de Concejales, no celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal; la celebrará mañana de segunda convocatoria.

DINERO BIEN GARANTIDO

Se venden en buenas condiciones las siguientes fincas: Una pieza de tierra situada en la huerta de esta ciudad y partida «Empreseguera», de extensión un jornal seis porcas; otra pieza de tierra situada tambien en la misma huerta y partida «Plana del Bisbe», de extensión un jornal seis porcas; otra pieza de tierra situada como las anteriores en la huerta y partida «Santa Fé», de extensión nueve jornales; otra pieza de tierra huerta tambien situada muy cerca de la Estación, de extensión siete porcas, esta finca se venderá entera ó en porcas segun convenga al comprador; dos casas, una en la calle Mayor de esta ciudad y otra en la calle de la Palma.

Caballeros, 7, 2.º—*Lérida.*

Ha sido ordenada la clausura del colegio no oficial de niños de Talladell, por no estar legalizado.

El Alcalde de Torrefarrera ha comunicado al Inspector Jefe de primera enseñanza, que en vista de la desaparición de la enfermedad la «difteria», se han abierto nuevamente las escuelas.

Con esta fecha se exponen al público, por espacio de ocho dias, los repartimientos de la contribución rústica, pecuaria y urbana de esta capital para el próximo año de 1917, los que se hallarán de manifiesto á los contribuyentes en la Comision de Evaluación, situada en las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia, con el fin de que puedan formular las reclamaciones que crean convenientes.

EL MÉDICO D. Antonio Diana ha trasladado su domicilio y Gabinete de consultas al paseo de Boteros, letra B. Chalet.--Teléfono núm. 45.

La Comisión municipal de Hacienda ha celebrado una larga entrevista con el arrendatario de cobro de las cédulas personales, indicándole la conveniencia de que introduzca algunas modificaciones en la clasificación que figura en el Padron personal de cédulas, pues se han formulado justisimas y razonadas reclamaciones, referentes á dicha clasificación, que la Comisión de Hacienda primero y el Ayuntamiento después, han de tomar en consideración, en vista del resultado del respectivo expediente que al efecto se incoe.

Han sido remitidas á la jefatura de Obras Públicas de esta provincia, 17.500 pesetas, para dar comienzo por administracion á las obras del segundo trozo de la carretera de Isona á Orgañá.

VACUNACION ANTIRRÁBICA

DOCTOR CAVA

Tratamiento preventivo de la *Rabia* por las inyecciones de la misma linfa empleada por el Dr. Ferrán de Barcelona.--Consulta especial de *Puericultura* y de *Enfermedades de los niños.*

Mayor, 92, 2.º, 2.ª derecha. LERIDA.--(Teléfono núm. 70).

Mañana á las doce, se reunirá en el Ayuntamiento, la Comisión especial de aguas.

En la reunión celebrada por el Colegio de Médicos de esta provincia ayer por la noche en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Lérida tuvo lugar la renovación de la Junta Directiva que quedó constituida por los Sres. Vicens, presidente; Cava, vicepresidente; Castro, secretario general; Prim, secretario de actas; Soler Arrugaeta, tesorero; Diana, contador; Estadella (D. José), Farré (de Roselló) y Liop (de Almacellas), vocales.

Después de adoptarse varios acuerdos referentes á la marcha del Colegio se leuantó la sesión que estuvo muy concurrida.

EL INGENIERO D. Eusebio Marti Lamich ha trasladado su domicilio y OFICINA DE INGENIERIA Y OBRAS á Paheria, 13, 2.º (Pórticos bajos).

Mañana se celebrará en la Audiencia el juicio para ver y fallar la causa instruida por el Juzgado de esta capital, por injurias, contra Jovita Jove y otra, á quien defenderá el abogado Sr. Florensa, bajo la representacion del procurador Sr. Sala.

La guardia civil del puesto de Algerri, comunica al Gobernador civil haber sido conducido á disposicion del Juez de Instruccion de Balaguer el sujeto llamado Bautista Torreguitart Coca, autor del robo de cinco gallinas llevado á cabo en una torre situada en las inmediaciones del pueblò de Ybars de Noguera y propiedad de Lorenzo Sopena, vecino de aquella villa.

Cura el Estómago el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 17

Parada, Albuera.

Hospital y Provisiones, Navarra.

Vigilancia, altas y paseo de enfermos, los cuerpos de la guarnición.

Por orden de S. E.—El Mayor de Plaza interino, *Adriano Penetró.*

Se ha dispuesto que los reclutas del cupo de instrucción de 1915, que se hallan trabajando en minas de hulla, reciban instrucción.

RELIGIOSAS

Santoral para el dia 17

San Gregorio Taumaturgo, cfr.

ESPECTACULOS

Continua concurriendo numeroso público al «Salón Porfoliograph», donde se sigue proyectando la grandiosa pelicula «Christus», que cada dia gusta más y es con justicia muy elogiada.

Para hoy:

Salón Nueva Cataluña.—Compañia de comedia española, de Maria Palou.

A las nueve y media.—Estreno de la comedia en 3 actos y en prosa, de Felipe Sassone, titulada «La Princesa está triste...»

Salón Porfoliopraph.—Gran acontecimiento cinematográfico. «CHRISTUS», hermosa obra de arte aprobada por la autoridad eclesiástica Pontificia.—Sesiones á las 9 y 11 de la noche.

Nota.—Para los dias en que se proyecte dicha pelicula, la taquilla se abrirá á las cinco de la tarde, despachándose localidades para las tres sesiones que se celebrarán diariamente y atendiendo à numerosos ruegos, la Empresa «Christus» hace público que desde las diez de la noche, las sesiones serán continuas.

Cine del Cafe Suizo.—A las 9 y 1\|2. «Pathé Revista» (especial de la guerra), «El millón de dote», (en 4 partes) y «Curiosidad amorosa».

Cine Café del Universo.-A las 9 y 1\|2. «Pathé Revista», «Rocambole», (1.ª serie en 4 partes) y «Agradable caballero».

Consultorio Médico

del doctor Rabasa

garganta, nariz y oidos

MAYOR 106 — LÉRIDA

SE ALQUILAN

DOS PISOS CON MUEBLES.

Darán razón en la Administración de este periódico.

PATENTE DE INVENCION

Número 47.770

Expedida en Madrid á 2 de Julio de 1910. Autorizada por el Excmo. Señor Ministro de Fomento del *Braguero «Hércules»* privilegiado y por 20 años para España y sus posesiones inventado por don

José Antonio Huguet

premiado en la «Exposición Internacional du Progrés Modern de Paris», con diploma y medalle d'or y una Cruz conmemorativa de dicha Exposición por el vendaje ortopédico y braguero *Hércules.*

El objeto de la presente invención es un nuevo sistema de *braguero* para herniados particularmente los que padecen *hernia baja.*

Más de mil personas de ambos sexos desde recién nacidas hasta los 20 años, han quedado radicalmente curadas con el uso de los aparatos de esta casa.

En ella encontrarán fajas ventrales y cinturones degoma para el ombligo.

Economia y solidez.—¡Ojo! no comprar sin antes visitar esta casa que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Frente del puente.—Entrada por la Plaza de la Constitución, núm. 34, entresuelo. 2.ª puerta.—*Lerida.*

Carbonilla NEACH

Para brasero, sin tufo, (HERRAJ)

GARANTIDA LA MEJOR

Afueras San Martin, Ladrilleria.

Teléfono núm. 6.

Precios	Ptas.
Tres cuartans (doble decálitro).	1
Cuartera (ochenta litros). . .	4

A domicilio, ó sobre vagón, de cuartera en adelante.

Exijase hoja de procedencia. Pago al contado ó reembolso.

ROBERTO PEREÑA

MÉDICO-OCULISTA

Participa á sus clientes el traslado de su *Consultorio de enfermedades de los ojos* á la PLAZA LIBERTAD, 2, 1.º (frente al Gobierno Civil).

HORAS DE VISITA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Festivos de 9 á 12.

FARMACIA EN VENTA

Buen rendimiento.

En población de más de 6.000 habitantes y con estación de ferrocarril.

Informarán en esta Administración.

INFORMACION

TELEFÓNICA Y TELEGRÁFICA

SERVICIO ESPECIAL DE «EL PALLARESA»

(DELA EDICION DE LA MAÑANA)

Madrid 16, á la 1'30

Romanones y Dato

El conde de Romanones ha estado esta tarde celebrando una larga conferencia con el señor Dato.

Esta conferencia, relacionándola con la falta de asistencia del señor Dato á la reunión celebrada esta mañana por la Junta de Defensa nacional, ha sido muy comentada.

Parece que los comentarios no tienen fundamento en lo que afecta á la importancia que daban á ambas cosas, pues parece que se trata simplemente de una coincidencia y que para nada está relacionada con asuntos de orden exterior, como se dió en decir por los corrillos.

La «Gaceta»

La «Gaceta» publica hoy los siguientes decretos:

Disponiendo que la Corte vista de luto durante diez dias por la muerte del principe Leopoldo de Baviera.

Este luto será riguroso durante los cuatro dias y de alivio durante los otros cuatro.

Promulgando la ley sobre ascenso de los oficiales quintos de Gobernación.

Concediendo el título de conde de Godó, á favor de D. Ramón Godó.

Nombrando un Comité ejecutivo para la aplicación de la Ley de subsistencias.

De la tarde

á las 5

MADRID

Consejo suspendido

El Consejo de Ministros que como jueves debia haberse celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del Rey, se suspendió por no haber asuntos de importancia que tratar en el mismo; dicho Consejo se celebrará mañana.

Comentarios politicos

El Gobierno asi como los elementos de la situación se muestran muy satisfechos por la marcha de los debates politicos.

Un periódico de esta mañana publica la noticia de que ha sido aplazado sin señalarse fecha, el viage que el Rey tiene proyectado realizar á Barcelona.

En los centros oficiales y refiriéndose á dicho asunto, no se ha afirmado ni negado la noticia, encerrándose en una absoluta reserva.

Dicese con mucha insistencia, que el señor Suarez Inclán presentará la dimisión del cargo de Gobernador civil de Barcelona, tan pronto como el Rey haya realizado su viage à aquella ciudad, si es que se lleva á cabo este mes.

En caso contrario, la presentará enseguida, indicándose para sustituirle al señor Manzano.

Parece que varios elementos de la ciudad condal, han significado al Gobierno, sus deseos de que el designado para ocupar dicho cargo, fuera el señor Morote, actual Director general de Administración.

La Junta de defensa

En el Ministerio de la Guerra y presidida por S. M. ha vuelto à reunirse esta mañana la Junta de Defensa Nacional, continuando el exámen y estudio de varios asuntos de su competencia.

MANIFESTACIONES DE ROMANONES

Esta mañana al recibir el Jefe del Gobierno à los periodistas, é interrogado por uno de ellos si era cierta la noticia de que se iba à retirar del Congreso el presupuesto extraordinario para ser discutido el ordinario, y si ello podria considerarse como una transacción entre las oposiciones y el Gobierno, manifestó el Conde que no habia nada de transacciones, puesto que el Gobierno estimaba como de imprescindible necesidad para el desarrollo de la riqueza de la Nación, la aprobación del presupuesto extraordinario.

Terminó manifestando que pronto seria hecho el nombramiento de nuevo Director general de Comercio.

EN GOBERNACION

El Sr. Ruiz Jimenez ha manifestado hoy á los representantes de la prensa que acuden á aquel Centro à hacer información, que por noticias que le trasmitia el Gobernador civil de Valladolid, reina orden completo entre los obreros ferroviarios de aquella capital.

Añadió que el Inspector de policia Sr. Blanco, le habia dado cuenta de que la tranquilidad en los estudiantes de esta Corte, era absoluta.

La Junta de Subsistencias

Esta mañana se ha constituido la comisión nombrada para la aplicación de la Ley de subsistencias, habiendo sido designado como Vice-presidente de la misma, D. Basilio Paraiso.

En la reunión celebrada se tomó el acuerdo de redactar inmediatamente un reglamento.

A propuesta del Subsecretario de Hacienda, los oradores no podrán usar de la palabra, más de diez minutos.

Los Vocales obreros no han aceptado todavia el cargo, pues dicen que como los nombramientos son de Real orden, necesitan antes consultar á su partido.

La estafa de la Tortajada

Ha llegado á esta Corte el marido de la «Tortajada», Manuel Taltabull, que à requirimiento de su esposa fué detenido por la policia en Barcelona.

El detenido cree que todo quedará reducido á un pleito civil entre él y su mujer.

Provisión de una vacante

Se indica para ocupar la presidencia de la Academia de Ciencias exactas y politicas, vacante por defunción del Sr. Echegaray, al ex-ministro D. Amós Salvador.

Cierre de comercios

En cumplimiento de un acuerdo tomado por el comercio, anoche á las ocho quedaron cerrados todos los establecimientos de esta Corte.

Las subsistencias

La Asociación general de Trabajadores continua llevando á cabo los preparativos para la manifestación que el domingo próximo se celebrará en Madrid pidiendo el abaratamiento de las subsistencias.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta Corte el notable y conocido periodista señor Fernandez Villegas, que firmaba con el pseudónimo «Zeda».

PROVINCIAS

Varias noticias

BARCELONA.—Se hacen muchos comentarios en esta capital, respecto á si es ó no cierta la noticia de haber sido aplazado el viaje del Rey.

En los centros oficiales no se sabe nada de dicho aplazamiento.

—A las once de esta mañana ha sido alcanzado por el ferro carril de Sans, el cabo de policia señor Espina, matándole en el acto.

—Los turcos residentes en esta capital, se hallan muy excitados por la forma en que se les socorre.

El Gobernador ha manifestado que no consentirá disturbios.

—Ha salido esta mañana en el rápido para Madrid, el Director general de seguridad, genera La Barreral, que vino á esta ciudad con motivo del viaje del Rey.

La marcha del Sr. La Barrera, ha dado lugar à que se hicieran más insistentes los rumores de que habia sido aplazado el viaje del Monarca, pero luego se ha sabido que el Director general ha ido á la Corte para despachar algunos asuntos particulares.

EXTRANJERO

LA GUERRA EUROPEA

Triunfo inglés

LONDRES.—Despues de reñido combate, ha caido en poder de los ingleses el pueblo de Beaucourt-Sur-Ancre, habiendo sido hechos prisioneros 5000 enemigos, que son conducidos á los campos de concentración.

C.

IMPRENTA DE «EL PALLARESA» — ACADEMIA, 2 Y CATALUÑA, 19.—LÉRIDA

CHOCOLATE "BONASORT"

PIDASE EN TODAS LAS CONFITERIAS

Y DROGUERIAS

CONCESIONARIO PARA LA PROVINCIA DE LÈRIDA

TOMAS CARCASONA:

Plaza Santo Domingo, 1.--Teléfono, 34.--MANRESA.

Máquinas WERTHEIM Y PLA para coser

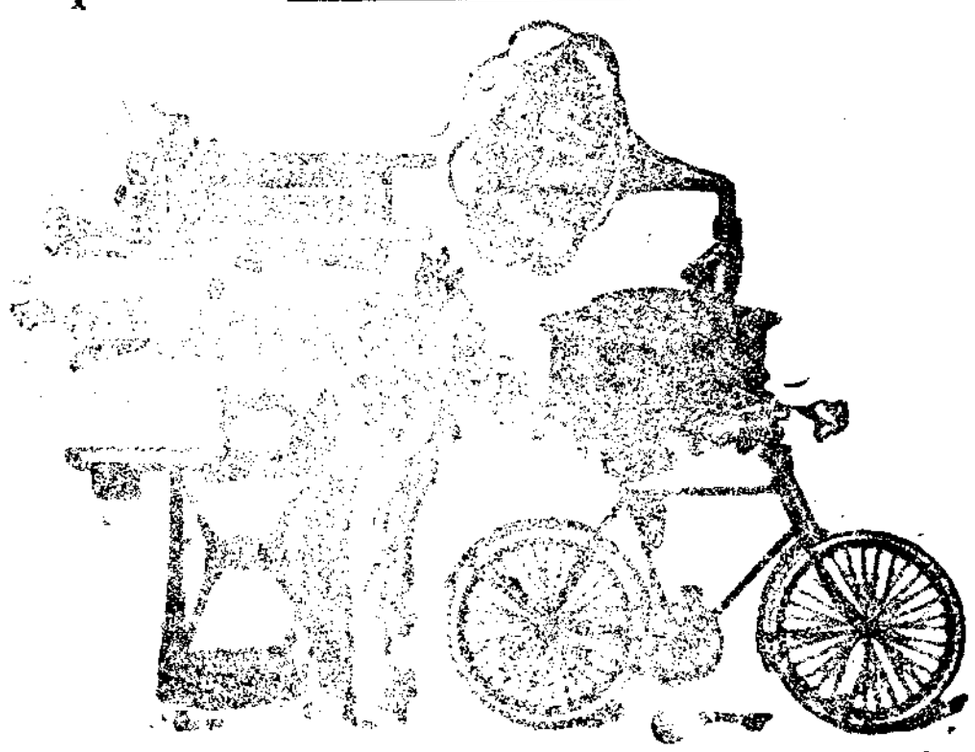

ALERTA

Ha llegado ya el último adelanto de perfección que cabe en las máquinas de Coser y Bordar y hacer Calceta en la **Casa Wertheim y Plá** y para convencerse de la realidad se ruega al público que antes de comprar máquinas visite esta casa única en LÉRIDA frente la Catedral.

ÉXITO COMPLETO

hallan todos los que compran las máquinas de hacer medias y calcetines y demás géneros de punto, porque es una industria de fácil aprender y que que se gana de 3 á 4 pesetas diarias tanto en los pueblos como en las capitales, con las Rectilíneas de esta casa única en LÉRIDA.

Ventas de accesorios para todos los sistemas de máquinas y se componen toda clase de máquinas.

San Antonio 3. frente la Catedral.--LERIDA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.=Tambien se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares.

Agentes en Barcelona: Sres. RIPOLL y C.ª—Gran Via Layetana, núm. 5.

Sándalo Florensa

CONFITES ANTIBLENORRÁGICOS FLORENSA

Con el uso de este preparado, desaparece por completo la blenorragia (purgación) y los fuertes dolores propios de esta enfermedad.--3'50 ptas. caja.

DEBILIDAD

VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENSA

A la quina, kola y cacao fosfatado.

Este producto, certificado por el Colegio Médico Quirúrgico de esta capital y de otras muchas eminencias médicas, es el preparado por excelencia para combatir con maravilloso éxito la anemia, clorosis, debilidad general y para las convalecencias largas excita el apetito, resultando por sus componentes un poderoso reconstituyente.-- 4 ptas. frasco.

BRAGUEROS

FINOS CON PELOTA DE GOMA, ARTICULADOS, ANATÓMICOS Y DE TODAS CLASES.

Fajas ventrales y todo lo relacionado con el extenso ramo de ortopedia.

FARMACIA DE FLORENSA. *PAHERIA, 15 y MAYOR, 1.*

LAVANDO LA ROPA BLANCA CON LA PRIMITIVA «LEGÍA LIQUIDA» MARCA

CONSUM

EMBOTELLADA SE CONSIGUE LIMPIEZA, BLANCURA Y DESINFECCION

REHUSAR LAS BOTELLAS DESTAPADAS.

¿Quereis conservar la salud?

"VIGOR"

LANA MEDICINAL Dr. Robber's INENCOGIBLE

Usad los trajes de punto interiores marca «VIGOR» Dr. ROBBER'S aprobados por la Academia de Higiene.

= PATENTE NUM. 59,216 =

Exíjase la marca y la firma en todas las prendas.

Unico depositario en esta población:

Camisería de José Ribé, Mayor, 34.—LÉRIDA

LABORATORIO

DE ANALISIS QUÍMICO

--- Ensayos industriales ---

D. CARNICER

28 y 30 LÉRIDA

DISPONIBLE

En la librería GÜELL

DE TÁRREGA SE ADMITEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS PARA ESTE PERIÓDICO.

GRAN TALLER y Consultorio ortopédico bajo la dirección del especialista

FRANCISCO PONS

Exortopedista de los mas importantes talleres ortopédicos de Barcelona y del Hospital Clinico.

Construcción y colocación de *Bragueros á medida* según los procedimientos científicos más modernos, *Bragueros* de construcción especial exclusiva para la absoluta y cómoda contención y en muchos casos curación de toda hernia por antigua y rebelde que sea. *Bragueritos* de goma con y sin resorte para la pronta curación de los niños y sin los inconvenientes de los vendajes. *Bragueros* económicos.

Fajas umbilicales elásticas para la pronta curación de las hernias umbilicales de los niños.

Confección especial de *Fajas ventrales* de diferentes modelos, para corregir la obesidad, dilatación y descenso del vientre y para la contención de las hernias umbilicales.

Tirantes omopláticos para corregir la cargazón de espaldas. *Medias de goma.*

Construcción de *Corsés mecánicos*, para la corrección de escolisis, cifósis y mal de Pott. *Piernas artificiales* y demás aparatos de Prótesis.

MAQUINAS ELÉCTRICAS. Instrumental médico-quirúrgico y toda clase de objetos ortopédicos.

Farmacia PONS

Gran depósito de ESPECÍFICOS nacionales y extranjeros ANTOCLAVE y BUJIAS CHAMBERLAND para la esterilización de algodones, gasas y toda clase de inyecciones según prescripción facultativa.

Miele ozígeno pura.--Mayor. 3. Farmacia

Curación radical del reuma

Y DE LA CIÁTICA

CONSULTORIO CASTRO

CONSTITUCION, 19. LÉRIDA